



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

VISTO:

El Oficio N° 242-2023-GOB.REG.CAJ/DSRSCH de fecha 10 de Marzo del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca – SALUD CHOTA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Mery Claudina Fernández Díaz como nueva responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca –SALUD CHOTA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D127-2023-GR.CAJ/GR de fecha 21 de febrero del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Mery Claudina Fernández Díaz, quien se desempeña en el cargo de Administradora, hará las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a la servidora Mery Claudina Fernández Díaz como nueva responsable Titular en reemplazo del ex servidor Janer Barboza Díaz, de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca –SALUD CHOTA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
40078181	FERNÁNDEZ DIAZ MERY CLAUDINA	TITULAR	ADMINISTRADORA	meryfernanez2129@gmail.com	986041975
41859150	VIGIL CIEZA CLARIZA	TITULAR	TESORERA	clariza-vc@hotmail.com	959497171
18122246	HERRERA DELGADO GODOFREDO	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	gherrerad2803@hotmail.com	947405669
27362188	RUIZ TAFUR DORILA	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	drtafur7@hotmail.com	979405934

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ

Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL